



Medellín, 23/12/2020

**LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
(OCAD) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

REALIZA LA SIGUIENTE CITACIÓN

Señores,

DIEGO MESA PUYO

Ministro de Minas y Energía
Delegado del Gobierno Nacional

RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Delegado del Gobierno Nacional

ANIBAL GAVIRIA CORREA

Gobernador de Antioquia
Delegado del Gobierno Departamental

FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL

Municipio de Granada
Delegado del Gobierno Municipal

NELSON CARMONA LOPERA

Municipio de La Ceja
Delegado del Gobierno Municipal

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA

Municipio de Hispania
Delegado del Gobierno Municipal

CARLOS ALBERTO POSADA ZAPATA

Municipio de Santa Rosa de Osos
Delegado del Gobierno Municipal



SC4887-1



EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS

Municipio de Barbosa
Delegado del Gobierno Municipal

DEISON ULILO ACEVEDO MÉNDEZ

Municipio de Vegachí
Delegado del Gobierno Municipal

VÍCTOR DARÍO PERLAZA HINESTROZA

Municipio de Zaragoza
Delegado del Gobierno Municipal

FABIÁN ANTONIO ECHAVARRIA RANGEL

Municipio de Yondó
Delegado del Gobierno Municipal

JUAN MARTÍN VÁSQUEZ HINCAPIÉ

Municipio de Támesis
Delegado del Gobierno Municipal

FABIAN MARCELO BETANCUR RIVERA

Municipio de Guarne
Delegado del Gobierno Municipal

JORGE ALCÓNIDES ÚSUGA CARMONA

Municipio de Giraldo
Delegado del Gobierno Municipal

LEYDA ADRIANA ORTEGA ALMARIO

Municipio de San Pedro de Urabá
Delegado del Gobierno Municipal

EDISSON TAMAYO MAYA

Municipio de Ebéjico
Delegado del Gobierno Municipal

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD Departamental de Antioquia.

Invitados permanentes:

José Leonardo Domico Domico - Representante legal de la Organización Indígena de Antioquia – OIA.

Manuel Palacios - Miembro de las comunidades de Negras de Antioquia.

Invitados especiales:



SC4887-1



José David Insuasti Avendaño- Delegado del Ministerio de Minas y Energía
Alejandro Monsalve Ruiz – Asesor Ministerio de Minas y Energía
Jorge Hernando Cáceres Duarte- Delegado del Ministerio de Agricultura
Zurayt Xiomara Trujillo Chaux- Departamento Nacional de Planeación –DNP

Asunto: Citación a sesión **NO presencial** del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD, Departamental de Antioquia. (Artículo 3.1.4.5 Acuerdo 45 de 2017)

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en los artículos 3.1.2.1 y 3.3.1. del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 2 numeral 14 del Acuerdo 56 del 2019 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **NO PRESENCIAL** del OCAD Departamental, que se realizará a través del correo electrónico ocadsantioquia@antioquia.gov.co de la Secretaría Técnica del OCAD Departamental.

- **FECHA:** 29 de diciembre de 2020
- **HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.
- **HORA DE CIERRE:** 6:00 p.m.

Orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte de la Secretaría Técnica del OCAD Departamental de:
 - 3.1. Informe sobre el estado de los proyectos
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros
 - 3.3. Indicadores de control de caja
4. Informe de ajustes por entidad ejecutora

BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2019003050034	Construcción y Dotación de Cancha en Grama Sintética en el Municipio de Tarazá Antioquia	MUNICIPIO DE TARAZA

5. Propositiones y varios.
6. Aprobación del acta

Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Acta N° 27 y Acuerdo N°26 del 17 de noviembre de 2020



SC4887-1



- Documentos respaldo del ajuste informado por el municipio de Tarazá para el proyecto identificado con BPIN 2019003050034.

Cordialmente,



JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA
Secretario Técnico OCAD Departamental,
Departamento Administrativo de Planeación
Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Daniela Duque Giraldo		23 de diciembre de 2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

JPESTANAC



SC4887-1